

Resolución N° 199/2022.

Acta N° 38/22.

Progreso, 24 de Noviembre de 2022.

VISTO: La iniciativa de presentarse al "LLAMADO FONDO JUVENTUD INJU/OPP" por parte de nuestro Municipio con el proyecto: "Espacio social y deportivo Eliseo Argentino. Municipio de Progreso";

RESULTANDO: 1) que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción;

CONSIDERANDO: que es de interés de nuestro Municipio presentarse a dicho llamado, ya que se ve la necesidad de tener un espacio social y deportivo de convivencia; que es necesario fortalecer la capacidad de participación local, con foco en los jóvenes; que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- **Declarar**, de interés Municipal la presentación al llamado "Fondo Juventud INJU/OPP", con el proyecto: "*Espacio social y deportivo Eliseo Argentino. Municipio de Progreso*".
- Comuníquese lo resuelto a: Sr. Intendente de Canelones, a las Direcciones Generales de Cultura, Dirección de Deporte, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Comuna Joven.
- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


FIORELLA MELO ARIAS
Concejala


CLAUDIO DUARTE
Alcalde

VALERIA ANDRADE
Concejala


ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal